

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Historia por la Universidad de Málaga

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501958
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Historia
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Facultad de Filosofía y Letras
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TQ6TDP3Q5VA78DYDM7FVWJLF9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQ6TDP3Q5VA78DYDM7FVWJLF9J	PÁGINA	1/10
			

3.0. INTRODUCCIÓN

.Se procede aquí a la evaluación de solicitud de renovación de la acreditación del título de Graduado o Graduada en Historia por la Universidad de Málaga, que es impartido por la Facultad de Filosofía y Letras de dicha universidad en modalidad presencial, y cuya primera renovación fue ya aceptada en el curso 2015/16. La Comisión encargada de evaluar la renovación de la acreditación del Título ha sido designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento y es, por tanto, la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad.

Se trata de un título que se presenta a su segunda renovación. Es presencial y disfruta de una asignatura optativa de 6 créditos de prácticas externas.

El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía, tras haber evaluado el autoinforme aportado por los responsables de la titulación y las evidencias y haberse entrevistado con todos los sectores de interés telemáticamente el 15 de febrero de 2022. También se han tenido en cuenta las alegaciones presentadas al informe provisional.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

La página web de la titulación ofrece información pertinente para todos los grupos de interés. Dicha información se encuentra correctamente jerarquizada. La información sobre el Grado se encuentra correctamente jerarquizada y presenta los siguientes apartados: acceso al Centro / Competencias / Descripción / Movilidad / Plan de estudios / Prácticas externas / Programación docente / Resumen de créditos / Salidas / TFG. Por otra parte, se ofrece información complementaria sobre Adaptaciones / Apoyo y orientación / Coordinación docente / Implementación / Recursos disponibles. Desde la página web también se puede acceder a la memoria verificada del Título, datos básicos y resultados.

Desde la sección de programación docente se puede acceder a las guías docentes de las asignaturas. Se ha habilitado una pestaña que debería permitir la consulta de las publicaciones y actividades de las personas docentes, pero no se encuentra disponible ninguna información.

Se cuenta con diversas salas de coordinación: así, la del Grado y del Profesorado. También se cuenta con la página web del Centro, la cual incluye su correspondiente sección de Calidad y publica cada curso la Guía del Estudiante. La Facultad tiene presencia en diversas redes sociales. Por su parte, la página web del Departamento presenta información sobre las actividades académicas, personal docente y cuestiones relacionadas con la investigación.

El Autoinforme para la renovación de la acreditación da razón de las diversas actividades organizadas para difundir y publicitar el Grado. Entre los cursos 2015-16 y 2018-19 los estudiantes manifiestan una satisfacción media con la información pública disponible: 3'2, 3'1, 3'5 y 3'8. No constan datos para cursos posteriores.

Entre el estudiantado se mantiene un nivel medio/alto con la satisfacción respecto a la información pública del título en la web (3'1, 3' y 3'3 entre 2015/16 y 2018/19). Entre el profesorado, sólo se cuentan con datos para 2018/19 y 2019/20 (3'4 y 3'8).

Código Seguro de Verificación:R2U2T06TDP3Q5VA78DYDM7FVWJLF9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T06TDP3Q5VA78DYDM7FVWJLF9J	PÁGINA	2/10
			

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Rige el Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, el cual sigue las directrices del Programa AUDIT de la ANECA, Sistemas de Garantía de la Calidad de Centros. La documentación relativa a dichos Sistemas (mapa de procesos, planes de mejora, memorias de resultados, etc.) se encuentra accesible en una Sala de Campus Virtual. En el curso 2020-2021 se ha creado un entorno de trabajo en SharePoint para gestionar toda la información relativa a los Sistemas. También se encuentra accesible en la página web del Servicio de Calidad el Observatorio de Resultados de la Universidad, en el que se pueden consultar los resultados de los indicadores de cada titulación a lo largo de los últimos cursos, con información sobre oferta y demanda / matrícula / graduados / resultados del título / resultados de asignaturas / prácticas e inserción laboral / movilidad / profesorado / satisfacción / indicadores / informes.

En la página web del Centro se recoge un apartado denominado "Calidad", con la siguiente información: composición de la Comisión responsable del Sistema, actas de dicha Comisión, Memorias de Resultados, etc. En cuanto a los informes de seguimiento de la DEVA, la web deriva a otra dirección de la Agencia Andaluza del Conocimiento, lo que dificulta el acceso.

El Grado en Historia está representado en la Comisión Académica y de Calidad de la Comisión de Garantía de la Calidad mediante la Coordinadora del Grado en Historia y dos Vocales que son profesoras del Título. La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, la cual tiene perfectamente delimitadas las funciones de sus miembros y se reúne de forma periódica, dando cuenta pública de sus reuniones. Con todo, las actas de la comisión sólo están subidas hasta el 20 de mayo de 2020. Por otra parte, se encuentra allí disponible la siguiente información relativa al SGC: Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras, manuales del SGC del Centro y de procedimientos del SGC, el reglamento y Actas de la CACC, Memorias Anuales que incluyen el Grado en Historia, Autoinformes de Renovación del Título, Informes de la DEVA, el Plan Estratégico, el Observatorio y el Documento "La Facultad en Cifras".

En el Plan Estratégico desarrollado por la Facultad de Filosofía y Letras en 2018-2019 se consensuaron una serie de propuestas sobre las líneas de actuación que debe adoptar el centro en los cuatro años siguientes a su implementación. Este Centro también ha sido pionero en la UMA en la aprobación del manual de procesos. La Comisión antes aludida es la responsable de elaborar cada año la Memoria de Resultados del SGC del Centro.

Sigue siendo bajo el nivel de respuestas a las encuestas a los niveles de satisfacción. En el caso específico de su satisfacción con la información pública del título en la web, con un alarmante descenso en el caso de los estudiantes hasta hacer irrelevante el resultado (2% en el último curso escrutado, 2019/20). Se imputa a la crisis pandémica, pero es que ya antes arrojaba porcentajes preocupantes (así, 9'8% en 2015/16 o 7'6% en 2016/17) En cuanto a los egresados, no se cuenta con datos posteriores a 2018/19, pero ese curso fue de tan solo 8'8%. Más alta fue la de egresados, con 35'5% en el último curso consignado (2018/19). En la audiencia mantenida con los responsables institucionales, estos manifestaron que desde el vicerrectorado competente se está intentando buscar la forma de incentivar la participación, pero en algunos casos se ha empeorado más que mejorar. El año pasado se hizo una experiencia piloto con un protocolo desarrollado con el Instituto Sociológico de la UMA para organizar grupos focales de centro y/o título. Fueron unos 80 grupos, donde había personas de todos los sectores de interés: profesores, estudiantes, PAS y empleadores. Aseguran que la respuesta fue bastante aceptable y añadió a la información cuantitativa de las encuestas otra más cualitativa. Hay voluntad de usar esta herramienta en grupos de interés con poca participación, tratando de que sean encuestas con valor añadido y no sólo por el número. En las alegaciones se proponen como acciones de mejora analizar la participación en las encuestas de satisfacción y desplegar mecanismos para incrementar la participación en aquellas encuestas donde la participación sea baja,

Código Seguro de Verificación:R2U2TQ6TDP3Q5VA78DYDM7FVWJLF9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQ6TDP3Q5VA78DYDM7FVWJLF9J	PÁGINA	3/10
			

pero no se desarrollan estos mecanismos.

El Título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados, si bien se comprueba que las recomendaciones hecha ya en el proceso de acreditación de 2015-16 tardaron en ser atendidas, en especial la creación de la comisión del Grado. Las acciones del Plan de mejora se encuentran accesibles de la web de la titulación. Se recoge la denominación de las diferentes acciones de mejora, las actuaciones a realizar, la persona responsable (y cargo), la fecha prevista de finalización, el procedimiento de medición, cumplimiento según DEVA, valoración del cumplimiento y evidencias.

Recientemente se ha creado un Sistema de Garantía de la Calidad propio, el cual cuenta con su propio Plan Estratégico, su Comisión Académica y de Calidad a nivel de Facultad y su propio mapa de procesos. Se valora positivamente el desarrollo del Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras el cual fue creado durante el curso 2018/2019, y en el que se marcan las acciones que deseablemente debe adoptar el Centro en los cuatro años siguientes a su implementación. Dicho plan, que fue muy bien valorado por los representantes institucionales de la universidad, se encuentra accesible electrónicamente desde la web del Centro. Se efectúa un diagnóstico de la Facultad, delimita las líneas estratégicas, efectúa una propuesta de objetivos estratégicos y plantea el desarrollo de una serie de acciones de mejora. También se recogen las actas de las reuniones de las tres mesas que desarrollaron el plan.

El órgano encargado de gestionar la calidad del Centro es la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, la cual aprobó en 2021, el Mapa de Procesos del Sistema de Garantía de Calidad, organizado en procesos estratégicos, procesos claves y procesos de apoyo. La información se evalúa mediante la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, la cual tiene perfectamente delimitadas las funciones de sus miembros y se reúne de forma periódica, dando cuenta pública de sus reuniones. Con todo, las actas de la comisión sólo están subidas hasta el 20 de mayo de 2020. El Título no cuenta con una comisión específica.

En el Informe de Seguimiento del Plan de mejora de la convocatoria 2019-20, se recogían una serie de recomendaciones, que quedan condensadas y resumidas a continuación. Así, (i) desarrollar un plan de trabajo la Comisión del Grado; (ii) distribuir equitativamente la carga docente y el reconocimiento del trabajo del profesorado; (iii) desarrollar un estudio del nivel de éxito de los egresados; (iv) constituir la Comisión de Grado y estudiar la homogeneidad de las Programación y las Guías Docentes de las asignaturas; (v) solicitar unos plazos para el establecimiento de un Laboratorio de Arqueología y Prehistoria; (vi) llevar a cabo las decisiones de mejora adoptadas tras la evaluación de las debilidades, particularmente en lo referente a problemas de coordinación y temporalización; (vii) resolver los problemas de coordinación horizontal y transversal; (viii) resolver problemas de coordinación y temporalización, (viii) mejorar los servicios de orientación; (ix) realizar un análisis y una valoración de la tasa de abandono. El Autoinforme viene a dar respuesta a estas cuestiones de la siguiente manera: (i) diseño de un Plan de Trabajo de la Comisión del Grado de Historia; (ii) celebración de reunión conjunta entre directores de departamentos y la Coordinadora del Grado; (iii) realización de informe; (iv) constitución de la Comisión del Grado; (v) previsión de inicio de obra para el curso 2020-21; (vi) homogenización de las programaciones y guías (vii) creación de la Sala de Coordinación del Profesorado del Grado en Historia; (viii) se comunican mejoras; (ix) se informa de que la tasa de abandono es inferior a la media nacional.

Recomendaciones:

Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para incrementar el número de participantes en las encuestas de satisfacción de los diferentes sectores de interés.

Código Seguro de Verificación:R2U2TQ6TDP3Q5VA78DYDM7FVWJLF9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQ6TDP3Q5VA78DYDM7FVWJLF9J	PÁGINA	4/10
			

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

En el informe de seguimiento de la DEVA de 12-11-2020 se ponía de manifiesto la necesidad de mejorar la coordinación del Grado en Historia, mediante la creación de una Comisión de Coordinación del Grado en Historia y el desarrollo de un Plan de Mejora. Éste se está implementando desde el curso 2020-2021. En el Informe de Seguimiento del Plan de mejora del Grado en Historia de la convocatoria 2019-20, se recogieron diez recomendaciones sobre cuyo grado de implementación a través de acciones de mejora se deja constancia en el Autoinforme para la renovación de la acreditación. Una de estas recomendaciones venía caracterizada como *¿de especial seguimiento?*: así, la Recomendación 31 ("Se deben llevar a cabo las decisiones de mejora adoptadas tras la evaluación de las debilidades, particularmente en lo que se refiere a problemas de coordinación y temporalización"). En el Plan de mejora del curso 2020/21 se recoge como acción de mejora desplegada para dar respuesta a esta recomendación que en el informe de homogenización de las programaciones y guías docentes elaborado por la Coordinadora del Grado en Historia se ha incluido información referida a este asunto, la cual ha servido de base para que elabore un documento de recomendaciones para la elaboración de las guías docentes. Ambos documentos han sido debatidos por la Comisión del Grado en Historia, siendo aprobados en la reunión de la misma que se celebró el 17 de mayo de 2021.

Desde la coordinación del Grado se ha creado en el Campus Virtual de la UMA la Sala de Coordinación del Profesorado del Grado en Historia, destinada a facilitar la comunicación entre la Coordinadora y de los responsables del profesorado de cada curso académico con el profesorado de la titulación. Dicha Sala incluye documentación fundamental para la elaboración de las guías docentes, entre ella, el mencionado documento de recomendaciones. Los días 23, 24 y 25 de junio se celebraron reuniones de la Coordinadora del Grado en Historia y los profesores responsables de cada curso para promover la mejora de la coordinación horizontal y vertical de las guías. Se adjunta como evidencia el Informe sobre el grado de homogeneidad de las guías docentes del Grado en Historia, preparado en el curso 2021-22. Se notifica que dicho informe se ha elaborado atendiendo al cumplimiento del Documento "Recomendaciones Pendientes Grado de Historia Convocatoria 2019-2020", en concreto la recomendación 16: AM1. Constituir la Comisión de Grado en los términos que el informe de verificación de la DEVA estipula (la Comisión está constituida) y, de manera inmediata, establecer un primer estudio del grado de homogeneidad de las Programación y las Guías Docentes de las asignaturas al menos en relación a los siguientes aspectos: - Extensión de los temarios. - Organización de la docencia (profesorado; cronograma de actividades; grupo amplio y reducido). - Diferencias Obligatorias / Optativas. / Proporción evaluación final / continua. - Sistema de evaluación. -Coordinación horizontal y vertical. - TFG y Prácticas externas. - Reconocimiento de actividades (Conferencias; Congresos; etc.). De igual modo, se notifica que en dicho informe se realiza un estudio referido a todos los apartados de las guías docentes de la Universidad de Málaga, no solo a los contemplados en dicha recomendación, con el propósito de tener la suficiente información para avanzar en la homogenización de las guías docentes del Grado en Historia.

Si bien se han puesto en marcha acciones para responder a recomendaciones recibidas, se ha hecho con cierto retraso y algunas siguen sin estar resueltas, en especial las referentes a la tutorización de TFGS, que arrastra un problema de reparto desigual entre el profesorado al hacerse en relación con el porcentaje de docencia de cada área y no en función del profesorado; se han realizado intentos de mejora sin que se haya logrado una mejora sustancial, lo que el Autoinforme atribuya a que la plataforma PROA por la que se gestionan parece que no es eficaz.

El Título ha diseñado y puesto en práctica un plan de trabajo de la Comisión del Grado de Historia con el propósito de homogenizar las programaciones y guías docentes, criterios de evaluación, trabajo de coordinación entre asignaturas y grupos. Se ha adaptado la docencia a los escenarios derivados de la COVID-19, las guías docentes

Código Seguro de Verificación:R2U2TQ6TDP3Q5VA78DYDM7FVWJLF9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQ6TDP3Q5VA78DYDM7FVWJLF9J	PÁGINA	5/10
			

se han adaptado a los distintos escenarios contemplados por la UMA y la Facultad de Filosofía y Letras., Se han celebrado reuniones con el profesorado para mejorar la coordinación horizontal y vertical de la titulación.

En 2014 este Título vio aprobada una modificación que incluía prácticas externas como una optativa del plan de estudios y cambiaba la ubicación temporal de varias asignaturas, lo que se hizo de forma adecuada; sin embargo, se comenta en el Autoinforme que el número de plazas de prácticas se ha visto reducido de 45 a 30, sin que los responsables del título recibieran información de este cambio, con el que están de acuerdo como resultado indirecto de la crisis COVID.

Los procesos de gestión administrativa del Título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, de prácticas externas, etc.) se desarrollan correctamente y redundan positivamente en el título. En el Autoinforme se hace un alegato en favor de aligerar la carga burocrática al profesorado, las direcciones de departamentos y coordinadores de grado, dado el alto volumen de trabajo que comporta, con la consiguiente merma del tiempo dedicable a la docencia y la investigación.

El Autoinforme retoma cada recomendación del informe de la DEVA de 2020 y describe las acciones emprendidas para su implementación. De esta manera, el Autoinforme examina en detalle 12 recomendaciones en relación con la calidad del Título.

En la audiencia mantenida con los estudiantes estos valoraron positivamente contar con el plan de estudios con asignaturas como Islam Medieval o Latín para el grado de Historia. Coinciden en que el primer curso no es atractivo, con asignaturas que pueden ser poco atractivas y relativamente genéricas, lo que puede ser causa de abandono. Esto fue corroborado por los responsables del Centro/Título, quienes aprovecharon para señalar que no se puede mejorar la oferta, por tratarse de asignaturas marcadas por decreto. Los estudiantes echan en falta no contar con idiomas, como sucede en otras universidades. Además, informan de que cuando el grupo grande se divide en dos grupos pequeños, en la décima semana, eso no garantiza que en tales grupos se dé una orientación práctica, pues hay profesores que siguen impartiendo en ellos contenidos teóricos. que, se supone, van dedicados a contenidos prácticos. Sin embargo, comentan que hay profesores que lo utilizan para seguir dando clase teórica.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

El profesorado actual es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias. Se mantiene a grandes rasgos la previsión adoptada en la Memoria de Verificación con respecto al número de horas, la carga docente y peso de personas con el doctorado. Con todo, la evolución indica que se ha pasado de 39 profesores/as en el curso 17/18 a 32 en el 20/21; en cambio ha aumentado el número de profesores externos, pasando de 17 a 29. Se han sufrido las consecuencias de la tasa de reposición fijada por el gobierno en 2016 y no se han podido convocar plazas para cubrir las 21 jubilaciones; por otra parte, diversas reducciones de jornada por sexenios o por ocupar cargos de gestión han producido la contratación de muchos interinos. El alumnado se muestra altamente satisfecho con el profesorado del título, aumentando desde los 3,08 puntos en el curso 18/19 a los 3,73 del curso siguiente, último de la serie.

Existen criterios de selección del profesorado regulados, primando la elección del estudiante. El perfil del profesorado que supervisa TFG es el adecuado, siendo todos doctores. Existe información pública suficiente acerca del perfil investigador y profesional de los profesores que optan a ser directores de TFG.

Código Seguro de Verificación:R2U2TQ6TDP3Q5VA78DYDM7FVWJLF9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQ6TDP3Q5VA78DYDM7FVWJLF9J	PÁGINA	6/10
			

Los tutores académicos que supervisan las prácticas externas son un total de 7 profesores, todos doctores y con vinculación permanente con la UMA. Su valoración es altamente positiva ya que el grado de satisfacción de satisfacción de estudiantes con las prácticas externas curriculares en los últimos dos cursos está por encima de 8 puntos.

El Título ha dispuesto una Sala de Coordinación del Grado en Historia en la que participan los estudiantes y el profesorado del Grado en Historia cuyo objetivo es fortalecer la coordinación horizontal y vertical de la titulación. A instancias de la DEVA se ha creado una Comisión de Coordinación del Grado en Historia y desarrollado un Plan de Mejora que se está implementando desde el curso 2020-2021. El nivel de satisfacción de los estudiantes con la coordinación del profesorado es medio: 2'89 (206-17), 3'3 (2017-18) y 2'92 (2018-19). Las vías y los mecanismos de coordinación del programa formativo acerca de las distintas materias y asignaturas resultan algo confusas. Con todo, en el Autoinforme se afirma que se están implementando acciones para mejorar la coordinación vertical y horizontal entre asignaturas. Así parece demostrarlo la creación en 2020-21 de la Sala de Coordinación del Grado en Historia y la Sala de Coordinación del Profesorado del Grado en Historia. las reuniones de coordinación son frecuentes y se ha hecho un esfuerzo notable para atender a las insistentes recomendaciones a este respecto.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

La infraestructura y los recursos disponibles para el Título ha resultado insuficiente debido a su masificación (tanto en número de alumnos como de títulos). Esta dificultad ya tiene vías de solución al haberse iniciado en 2022 la construcción de un nuevo edificio. No se ha implementado la recomendación de la DEVA de equipar un laboratorio de Prehistoria y de Arqueología. En las alegaciones al informe provisional se señala que la Universidad de Málaga acometerá una reforma integral del edificio de Filosofía y Letras que dotará al edificio de las necesidades de espacio actuales, incluido el laboratorio de Prehistoria y Arqueología. Este informe mantiene la recomendación de especial seguimiento de que así se haga.

En la audiencia mantenida con los estudiantes, estos manifestaron que las instalaciones son antiguas y no están adaptadas a la docencia actual, faltando enchufes y siendo muy pequeñas las aulas. También comentan la necesidad de mejorar la biblioteca. Una persona con discapacidad auditiva destaca favorablemente que la universidad ha sido muy accesible.

La satisfacción de los estudiantes con las instalaciones (aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia) es media-baja. Así, entre 2016-17 y 2019-20: 3'05, 3'012, 2'59 y 2'50. Biblioteca, reprografía, secretaría y cafetería reciben puntuaciones altas. En las alegaciones al informe provisional se señala que la Facultad de Filosofía y Letras viene haciendo uso de los aularios contiguos a la facultad, es decir, los aularios Gerald Brenan, Juan Antonio Ramírez y López de Peñalver, a sabiendas del trastorno que ocasiona tanto a profesores como a estudiantes a pesar de su cercanía. Sin embargo, la propia Universidad de Málaga acometerá una reforma integral del edificio de Filosofía y Letras que dotará al edificio de las necesidades de espacio actuales, tanto en lo concerniente al número de aulas, despachos del profesorado, salas de reuniones y una Sala de Grados acorde al número de estudiantes del centro. Una vez superados los trámites administrativos, la obra prevé su comienzo en verano de este año 2022 y, salvo imprevisto, el centro dispondrá de las nuevas instalaciones para el curso académico 2024-2025. A partir de ese momento la Facultad debería ser auto-suficiente en lo concerniente a las infraestructuras y no será necesario el uso de recursos externos al centro.

Código Seguro de Verificación:R2U2TQ6TDP3Q5VA78DYDM7FVWJLF9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQ6TDP3Q5VA78DYDM7FVWJLF9J	PÁGINA	7/10
			

Los estudiantes disponen de un servicio de orientación académica y tutorial, así como distintos servicios de orientación profesional y de búsqueda laboral. Igualmente, se llevan a cabo acciones de información y difusión en el centro. El alumnado valora de forma media-alta las actividades de orientación profesional. Así, entre los cursos 2016-17 y 2018-19 fue de 3'35, 3'88 y 3'9.

Recomendaciones:

Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para incrementar la satisfacción de los estudiantes con las instalaciones.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe equipar un laboratorio de Prehistoria y de Arqueología.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación parecen estar orientados a la consecución de las competencias y los objetivos de la titulación. Desde 2015 se han mantenido los porcentajes en el reparto de las calificaciones. entre las cuales el suspenso está limitado a un 5%; notables y sobresalientes representan 30% y 26% respectivamente. Con todo, debe mejorarse mucho la concreción y especificidad de los sistemas de evaluación, además del seguimiento de un verdadero sistema de evaluación continua. La satisfacción del alumnado es muy alta respecto a la guía docente, mejorando de los 4'21 puntos en el curso 16/17 a los 4'41 para el 19/20. Igualmente, se valora muy positivamente el cumplimiento del profesorado de la planificación establecida, pasando de los 4'17 puntos a los 4'44 en los mismos años.

La satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación es positiva; así, entre 2016-17 y 2019-20 fue de 3'99, 3'89, 4'24 y 4'1. El cambio de sistema de evaluación que otorga más peso a la valoración del tutor del TFG no ha supuesto una variación en los resultados. Las notas medias de fin de grado se reparten en un estrecho margen (7'93 y 7'35), lo cual confirma la fiabilidad del método de adquisición de competencias por parte de los estudiantes. No hay un análisis del elevado porcentaje de no presentados, que en algunos casos supera el 30%. En los TFG sucede lo mismo, sin que el autoinforme comente este aspecto. En el TFG se ha optado por la calificación por parte de cada tutor, yendo por tribunal solo quienes aspiren a obtener una calificación superior 9.

3.7. INDICADORES

Se alcanza

Los datos sobre la satisfacción del estudiante con los estudios son incompletos: 3'26 (2014-15), 3'17 (2015-16), 3'27 (2016-17) y 3'16 (2018-19). También son muy incompletos los datos sobre la satisfacción de profesorado, pues solo se cuenta con los relativos a los cursos 2018-19 (3'08) y 2019-20 (3'73). La satisfacción de los egresados ha sido 2'99 (2014-15), 2'94 (2015-16), 2'79 (2016-17), 3'50 (2018-19) y 3'51 (2019-20).

Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado son positivos: 4'11, 4'06, 4'34 y 4'32 entre 2016-17 y 2019-20.

Código Seguro de Verificación:R2U2TQ6TDP3Q5VA78DYDM7FVWJLF9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQ6TDP3Q5VA78DYDM7FVWJLF9J	PÁGINA	8/10
			

Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas son muy adecuados. También lo es la satisfacción del alumnado con las prácticas curriculares es muy alta, situándose de media en 8'8 puntos (sobre 10) para los dos últimos cursos. Unos resultados similares obtienen su satisfacción respecto a la supervisión laboral (4'55 de media en el mismo periodo) y académica (4'37 de media) de los/as tutores/as. Esta misma satisfacción respecto a las prácticas curriculares es compartida por los/as empresarios/as (con 4'53 puntos).

Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre su experiencia en el ámbito de la movilidad son buenos, aunque falta su actualización. Así, entre 2015-16 y 2018-19 fue de 4'6. 4'5, 4 y 4'56. De todos modos, cabe señalar que no han sido numerosos los participantes en estos programas. Así, en el curso 2017-18, tan solo participaron 3 personas. Aumentaron a 13 en el siguiente, pero descendieron a 8 después.

El nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional ha aumentado progresivamente desde 3'35 en 2016-17, a 3'88 en 2017-18 y 3'99 en 2018-19.

La satisfacción del alumnado respecto a los servicios del centro ha disminuido ligeramente desde los 3'72 puntos en el curso 16/16 a los 3'48 en el 18/19. Respecto a las instalaciones, el alumnado ha disminuido su satisfacción desde los 3'05 puntos en el curso 16/17 a los 2'5 en el 18/20. La principal bajada en los servicios concretos está en la biblioteca, disminuyendo de los 3'35 en el curso 18/19 a los 2'86 puntos el siguiente año. El servicio de secretaria se mantiene, aumentando levemente de los 2'59 a los 2'75 puntos en el mismo periodo. Algo similar sucede con el servicio del aula de informática, aumentando de los 3'35 a los 3'5. Por su parte, la satisfacción del profesorado respecto a las instalaciones e infraestructuras del centro aumenta desde los 2'33 puntos en el curso 15/16 a los 3'05 en el 18/19.

De los indicadores académicos aportados, se cumple con solvencia la tasa de abandono, no superando el 30% consignado en la Memoria de Verificación para los cursos 17/18 (con un 20%) y 18/19 (con un 23%). La tasa de eficiencia está ligeramente por debajo del 90% de la Memoria. La tasa de graduación se ha reducido ligeramente: 40'29%, 30'48%, 39'16% y 36'04% entre 2017-18 y 2020-21. Parece que el retraso en la graduación se debe en buena medida al retraso en la defensa del TFG. Dado que en muchos casos, los estudiantes tienen que consultar fuentes en archivos, eso implica dedicar una carga de tiempo que es difícil compatibilizar con las clases habituales, más aún en la situación pandémica. El Grado ha disminuido el número de estudiantes de nuevo ingreso, pasando de los 203 en el curso 16/17 a los 145 en el 19/20

En el Observatorio de Resultados de la Universidad se publican datos sobre la inserción laboral del título (Estudio de la Junta de Andalucía y Estudio del Ministerio). Se presenta un análisis de la inserción laboral de los egresados del curso 2015-16. al cuarto año de egresar. De los 87 egresados, 46 se encuentran trabajando, 65 demandando empleo y trabajando, 19 demandando empleo y 8 siguen estudiando. En relación con la recogida de datos sobre empleabilidad cabe señalar que en la audiencia mantenida con los responsables institucionales, estos manifestaron que se están desarrollando varios estudios. El primero lo hace el Observatorio de Inserción de la Junta de Andalucía al año de egreso. De ahí se extrae no sólo la inserción, la tasa de movilidad, de paro, etc., sino también una serie de indicadores de la situación de las personas egresadas. Con todo, en este estudio no especifican en qué empresas trabajan. Ese mismo estudio se repite a los dos años para ver cómo evoluciona la empleabilidad. Para completar la información, la UMA hace un estudio propio a los tres años mucho más directo y enfocado a una población menor, con encuestas más personales. Este estudio aporta información más específica del trabajo. No todos los Grados tienen una misma representación ya que depende del nivel de respuesta. En el caso de este Grado hay que tener en cuenta que muchos egresados preparan oposiciones, lo que demora su incorporación al mercado laboral.

Valorando el perfil de formación de la titulación y los recursos materiales y personales disponibles, el título es

Código Seguro de Verificación:R2U2TQ6TDP3Q5VA78DYDM7FVWJLF9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQ6TDP3Q5VA78DYDM7FVWJLF9J	PÁGINA	9/10
			

sostenible. Aunque se efectúa una valoración de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación (profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje) es necesario mejorar la recogida de los datos.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para incrementar el número de participantes en las encuestas de satisfacción de los diferentes sectores de interés.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para incrementar la satisfacción de los estudiantes con las instalaciones.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe equipar un laboratorio de Prehistoria y de Arqueología.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TQ6TDP3QSVA78DYDM7FVWJLF9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQ6TDP3QSVA78DYDM7FVWJLF9J	PÁGINA	10/10
			